

Las ambigüedades de la participación: Demóstenes e Isócrates en torno a la democracia y los honores cívicos

 Javier Nuñez¹

Recibido: 10/10/21. Aceptado: 5/5/22

Resumen

Los rasgos participativos de la polis griega han sido usualmente vinculados a un potencial igualitario al interior de su cuerpo cívico. El artículo aborda cómo en los discursos de Isócrates y Demóstenes –oradores de posiciones políticas opuestas– pueden reconocerse rasgos ambiguos de la participación en la ciudad griega, que actualizaba asimetrías al interior del cuerpo ciudadano a través de modalidades segmentadas y honores cívicos. El tránsito de una definición de la democracia opuesta a las oligarquías a otra que la asemejaba a regímenes cívicos contrapuestos a gobiernos personales daría cuenta de cómo la participación en la polis guardaba relaciones ambiguas respecto a las asimetrías sociales, recibiendo representaciones diferenciadas, aunque emparentadas, en cada orador.

Palabras clave: polis griega, Demóstenes, Isócrates, democracia, participación.

Ambiguities of Participation: Demosthenes and Isocrates on Democracy and Civic Honours

Abstract

Participation in the Greek polis have been often related to the egalitarian potential that had its civic body. This article will consider a number of ambiguities regarding participation in the Greek city identified in the speeches of Isocrates and Demosthenes, both orators from opposite political positions, whose communications portrayed social asymmetries through segmented modalities and civic honours. The passage from a definition of democracy as opposite to oligarchic regimes to another one that assimilated it to civic regimes against personalized governments indicates to what extent participation in the Greek polis kept ambiguous relations with social asymmetries, being represented differently, although with some common links, in each orator.

Keywords: Greek polis, Demosthenes, Isocrates, democracy, participation.

¹ Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Presidente José E. Uriburu 950 6º (1114), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. javiernuñez@gmail.com.

Introducción

La polis griega ha sido tradicionalmente definida como una forma política participativa (Hammer, 2014; Runciman, 1990; Hansen, 1998), en la que la ausencia de gobernantes despóticos y la gradual expansión de cuerpos cívicos habría tenido efectos socialmente niveladores (Ober, 2003). La mirada de la polis como “nacimiento de la política” (Finley, 1983), en última instancia optimista respecto a los efectos igualadores de la participación, ha recibido mayores objeciones desde abordajes históricos que desde la teoría política. Al tradicional argumento de los estrechos límites del conjunto ciudadano –que excluía a mujeres, extranjeros y esclavos– se ha añadido un mayor énfasis en el rol de entramados personalizados tras las deliberaciones de las asambleas (Mitchell, 2002; Cohen, 2014) o en el predominio de facciones de notables, incluso en los mejores tiempos de la polis (Veyne, 1990). Además, la descripción clásica de Grecia como locus político y participativo amenazado por imperios autoritarios ajenos a sus formas estatales se ha demostrado engañosa (Purcell, 1990; Ball, 2016).

Como resultado, la imagen de la polis ha adquirido una complejidad que no ha sido necesariamente reconocida en los estudios de la filosofía política clásica, en donde aún predomina una descripción del contexto griego derivado de miradas historiográficas hoy relegadas. Este trabajo propone abordar el vínculo entre participación y democracia en la obra de dos autores: Isócrates y Demóstenes. Ellos representan dos posiciones políticas diferentes: Isócrates fue, en el mejor de los casos, un conservador moderado y Demóstenes tuvo una filiación más popular, en parte consecuencia de su firme postura antimacedónica, aunque en modo alguno su pensamiento se identifica con los momentos más radicales de la democracia ateniense (Plácido y Fornis, 2012). Contemporáneos de Platón y Aristóteles, sus aportes a la teoría política se enmarcan en intervenciones de la coyuntura del siglo IV a. C. Así, conformaron un material discursivo diferente a las sofisticadas evaluaciones de los filósofos pero que, por eso mismo, permite abordar una serie de ambigüedades de la polis y de la participación política, que destaca la centralidad de formas de distinción honoríficas en la vida política helénica.

Esta problemática puede ser considerada a través de tres dimensiones que atraviesan los discursos de Demóstenes e Isócrates: la definición de la democracia, de quiénes pueden participar en ella y del papel jugado por los honores cívicos.

Como se sostendrá, en Isócrates y Demóstenes pueden ser reconocidos, desde posiciones políticas enfrentadas, un tránsito común de una definición de la democracia como gobierno del *demos* opuesto a la oligarquía a otra acepción, que entiende a la democracia como un régimen cívico contrapuesto a otro personalizado –y eventualmente tiránico–. En esta segunda perspectiva, los honores cívicos tienden a ser el reverso de la participación, de modo tal que la propia polis genera –a través de formas cívicas y participativas y no a pesar de ellas– nuevas asimetrías entre sus ciudadanos, que actualizan las ya presentes al interior del cuerpo ciudadano.

Así, las intervenciones de Isócrates y Demóstenes permiten reconsiderar la categoría de participación, usualmente asemejada sin más a una mayor igualdad entre los ciudadanos. En este sentido, revelan no sólo la complejidad del pensamiento griego de fines de su período clásico sino de una noción de alcance más amplio y general, como la de participación política.

Poleis democráticas, oligárquicas y honores cívicos

Para entender cómo Demóstenes e Isócrates significaron la relación entre participación y honores cívicos, cabe realizar algunas precisiones respecto a la polis en cuanto específica forma estatal y a los diferentes regímenes de gobierno presentes entre los siglos VI y IV a.C. Luego, en la sección siguiente, se introducirán diferentes acepciones de la democracia en circulación en tiempos de la polis clásica.

La estatalidad de la polis griega ha suscitado distintos debates entre los historiadores de la Antigüedad mediterránea. Hacia el año 2000 se presentó cierto contrapunto entre quienes consideraban que la polis debía ser entendida como una *stateless society* (Berent, 2006) frente a quienes, desde diferentes posiciones, argumentaban que conformaba una modalidad particular de Estado (Hansen, 1998; van der Vliet, 2005). En todo caso, hoy en día existe cierto consenso en considerar a la ciudad griega como una “comunidad participativa” (Hammer, 2014) o como un “Estado-ciudadano” (Runciman, 1990), enfatizando la continuidad entre el Estado y quienes integraban su cuerpo cívico: la polis se habría caracterizado por la fusión entre ambos, dejando por fuera a un conjunto amplio de excluidos de ciudadanía, para los que la ciudad helénica constituía principalmente un aparato de dominación (Paiano, 2009). Esta solución resuelve la cuestión de la estatalidad última pero no aclara el vínculo entre Estado y ciudadanos: aún si estos estuvieron fusionados, ¿qué tipo de representación tenían los griegos del Estado que recreaban mediante su participación en él?

Al respecto, cierta mirada tradicional asume que los griegos carecían de un sentido del Estado como una entidad separada de su cuerpo cívico (Hansen, 1998). Anderson ha destacado lo apresurado de esta conclusión, considerando que, al momento de tomar decisiones en la asamblea o ejercer un cargo público, la polis adquiría una fuerza ideológica, simbólica, que la constituía en una suerte de “persona ficticia”, separada de sus ciudadanos:

In the minds of its constituents, the polis was ruled by this Demos, not by the ‘societal actors’ who happened to be performing political functions at any given time. And it is precisely in this perceived separation between the two, between the unitary personality of Demos and the ‘actual’ persons who enacted Demos in public life, that we find the autonomy, and thus the statehood, of the rule-making apparatus in Classical Athens (Anderson, 2009, 16).

Si bien flexible y un tanto disuelto en sus ciudadanos, el *demos* no puede ser comprendido como una simple continuidad de los sujetos que lo integran: construía la pretensión de una autoridad unívoca (Anderson, 2009), aun si la implementación de sus decisiones o la aplicación de sus leyes fuera parcial y sumamente apartada de las acepciones modernas del Estado. La postura de Anderson (1993) ha sido criticada por “modernista” (Paiano, 2009) y por traspasar con demasiada facilidad modelos contruidos para describir a naciones modernas. Sin embargo, recupera la fuerza performativa de la polis –y de sus instituciones–, aportando una clave para entender cómo el ejercicio de sus magistraturas consagraba diferencialmente a sus ciudadanos. Así, la sanción de honores cívicos –y la disputa por ellos– resulta comprensible a partir de la estatalidad y no por una simple continuidad de asimetrías propias de sus ciudadanos, ajenas en última instancia a las modalidades de participación –o incluso linealmente contrarias a ellas–. Retener esta performatividad estatal –su capacidad categorizadora y generadora de distinciones y jerarquías– resulta central para entender los sentidos de esos honores y la evaluación de su legitimidad en el contexto de las discusiones públicas de la democracia ateniense.

La capacidad de la polis griega por constituirse simbólicamente como un Estado y como una referencia de sus ciudadanos guarda fuertes implicancias sobre dos dimensiones centrales que atraviesan la relación entre participación y democracia en la polis. Por un lado, la extensión de la ciudadanía y su relación con distintas facciones propietarias de la tierra. Por otro lado, los modos formales e informales de participación, que involucraban la existencia de liderazgos y jerarquías al interior de las asambleas, no ajenos –ya hacia mediados del siglo IV a. C.– a la sanción de honores cívicos.

Respecto a lo primero, la democracia griega ha sido pensada en términos similares a los que pueden encontrarse en los textos de sus grandes filósofos, que enfatizan el gobierno del *demos*, entendido como los estratos menos pudientes del cuerpo cívico. Siguiendo esta línea, la contraposición entre democracia y oligarquía ilustra la evolución de la polis entre la denominada edad arcaica y la época clásica (Ober, 2003). Este desplazamiento hacia entramados más democráticos, provistos de cuerpos ciudadanos ampliados, culminó un proceso de larga data, en el que la posición de las facciones dominantes fue gradualmente reemplazada por instituciones cívicas y, específicamente en el modelo ateniense, por las asambleas (Gallego, 2017). Paralelamente, la polis brindó una serie de protecciones sociales a las facciones propietarias subalternas (Ste. Croix, 1988). El conflicto entre *demos* y *oligoi* se extendió en la segunda mitad del siglo V y fue representado desde una auténtica narrativa histórica que permitió a Tucídides (III, 82) explicar el devenir de la guerra entre Atenas y Esparta, siendo luego retomada por la naciente teoría política y en particular por Aristóteles.

Ciertamente, la lucha entre facciones propietarias constituye una clave interpretativa central para comprender el surgimiento y los cambios de la polis, así como las definiciones de sus constituciones que circulaban hacia el siglo IV a. C. Sin embargo, no agota la descripción de las formas de participación política, siquiera en el caso ateniense. En las últimas décadas, se ha profundizado en la existencia de modalidades informales de participación y en la importancia de entramados personalizados (Mitchell, 2002; Cohen, 2014), así como en el peso de ciertos liderazgos –con Pericles como el caso por excelencia (Foster, 2010)–. En la primera mitad del siglo IV a. C., la pluralidad y la inestabilidad de estas figuras resulta clara (Wallace, 2014). El foco en estas dinámicas informales complejiza la imagen de la polis como el gobierno de la norma impersonal (Cohen, 2014). Al mismo tiempo, tiende puentes conceptuales con otras prácticas e instituciones –como los honores cívicos– y facilita la interpretación de discursos eminentemente coyunturales, como los de Demóstenes e Isócrates.

Ambas dimensiones –la extensión de la ciudadanía y las asimetrías recreadas por la participación política– permiten comprender las transformaciones de la polis a partir del siglo IV a.C., un período que tradicionalmente fue pensado como de “crisis de la ciudad griega” (Will, 1997) pero que hoy tiende a ser interpretado como el surgimiento de un “régimen de notables” (Veyne, 1990), en el que el esquema institucional de la democracia (asamblea, consejos y tribunales) persistió y se difundió geográficamente (Wiemer, 2013), pero que devino gradualmente compatible con lo que Müller (2019) denomina “situaciones oligárquicas”. Demóstenes e Isócrates, habiendo atestiguado los comienzos de este proceso, reflexionaron sobre los cambios en la democracia ateniense, sobre sus prácticas y sobre el creciente rol de los honores cívicos.

La relación entre estas formas honoríficas y los cambios de la polis han sido objeto de debate, en especial en relación a Atenas. Para quienes resaltan el peso del evergetismo en la transición hacia “régimenes de notables”, las liturgias y los honores cívicos constituyen un eslabón en ese proceso, que prolonga formas de participación tradicionales, aunque reformuladas hacia el helenismo (Veyne, 1990; Wiemer,

2013). Las liturgias constituían prestaciones extraordinarias obligatorias, asignadas a ciudadanos de mayor riqueza (Pownall, 2013). Demóstenes menciona la existencia de alrededor de 60, pero es probable que excedieran las cien para su época (Davies, 1967). Durante los siglos V y IV a. C. las posiciones conservadoras las rechazaban, argumentando que provocaban la quiebra del destinatario (Hunt, 2010). En cambio, a partir del helenismo se convirtieron en objeto de competición por parte de los sectores oligárquicos, que encontraron en ellas un modo de control de la polis y de reemplazo de las facciones populares consideradas inmanejables (Veyne, 1990). Por el contrario, Lambert (2017) ha estudiado las inscripciones referidas a decretos honoríficos en tiempos de Demóstenes y ha propuesto una interpretación complementaria centrada en el rol de magistrados provistos de apoyo popular o en la necesidad ateniense de conservar una imagen de prestigio, frente a la pérdida de peso como potencia militar, al tiempo que ha discutido el supuesto de una entrega de honores predominantemente a extranjeros por sobre ciudadanos atenienses. En todo caso, ambas lecturas –la que parte de la ideología elitista (Veyne, 1990) como la que focaliza en políticos profesionales (Lambert, 2017)– pueden ser rastreadas en la mirada que Demóstenes e Isócrates tuvieron de los honores cívicos y la participación política.

Ahora bien, la creciente importancia de rasgos oligárquicos en regímenes cívicos (Müller, 2019) no llevó al abandono del término democracia. Por el contrario, las fuentes –en especial las histórico-literarias– lo utilizan con frecuencia para designar los gobiernos de diferentes ciudades a escala mediterránea entre los siglos IV y II a. C. Algunos ejemplos alcanzan para reconocer el uso extendido de esta acepción de la democracia, en los siglos posteriores. Cuando Plutarco se refiere al ordenamiento colocado por Demetrio Poliorcetes en Atenas, tras la caída de Demetrio de Falero (*Vida de Demetrio*, 10); cuando Arriano traza la “liberación” de las ciudades griegas de Asia Menor (I, 17); o, también, cuando Polibio narra la ancestral constitución de la Liga Aquea (II, 42): todos ellos se refieren a democracias, aun cuando el panorama político y social se encontraba sumamente alejado de la Atenas clásica.

Así, la democracia –en el pensamiento griego– fue conciliada con estos gobiernos de notables al convertirse en sinónimo de regímenes cívicos por oposición a monarquías personales –o a los tiranos que ellos solían colocar para controlar a las ciudades (Dmitriev, 2005)–. La polis no desapareció con el auge de estos grandes Estados pero quedó reducida a una autonomía interna. Acotaba sus posibilidades al plano local, la libertad griega fue asemejada gradualmente a esa falta de interferencia externa (Wiemer, 2013; Ma, 1999; Wallace, 2011).

Demóstenes e Isócrates experimentaron un momento incipiente de estas metamorfosis, en las que la ciudad griega se convirtió gradualmente en un régimen cívico pero oligárquico, autónomo pero subordinado en la práctica a grandes reinos. En el caso de Demóstenes, estos procesos adquirieron, incluso, dimensiones trágicas. En la próxima sección se analizará cómo sus discursos pueden ser abordados para dar cuenta de esta particular imbricación entre participación, honores cívicos y democracia helénica.

Definiciones de democracia en el pensamiento griego de los siglos V y IV a.C.

La identificación de la democracia con un gobierno del *demos* en contraposición a las oligarquías constituyó un aporte del pensamiento político antidemocrático, heredado por la filosofía política clásica (Roberts, 2011). La ampliación de la democracia ateniense a lo largo del siglo V a. C. da cuenta del apoyo de una porción considerable de sus ciudadanos. Sin embargo, las representaciones favorables al régimen ático,

que sólo pueden ser rastreadas de modo fragmentario, involucraban otros sentidos de la democracia (Rhodes, 2000; Müller, 2019).

En el Libro III de *Historias*, Heródoto elabora una discusión entre tres persas a propósito de la mejor constitución posible tras el derrocamiento del mago Esmerdis. Otones, defensor de la isonomía, la resume en un gobierno popular, con magistraturas por sorteo y deliberaciones públicas (Heródoto, III, 80, 6). Luego, refiriéndose a la rebelión de Aristágoras, Heródoto conjuga a la isonomía en oposición a la tiranía (V, 37, 2). Si bien Tucídides contribuyó fuertemente a la dicotomía con la oligarquía, algunos de los discursos que reconstruye revelan otros sentidos de la democracia. En su oración fúnebre, Pericles emparenta la constitución ateniense a su expansión y a la capacidad de sus habitantes (Tucídides, II, 35-46). El argumento revela una legitimidad democrática imbricada al desempeño imperial ateniense (Roberts, 2011), aunque también permite a Tucídides establecer un contraste entre la descripción de Pericles y la situación real de Atenas durante la peste, que irrumpe inmediatamente después del discurso (Foster, 2010). Por otro lado, en su defensa frente a los espartanos, Alcibiades rebate la acusación de defensor de la democracia apelando a la tradición antitiránica de los Alcmeónidas (Tucídides, VI, 89). Finalmente, la perspectiva de Protágoras acerca de la constitución ateniense reconstruida por Platón parte de la común capacidad de los ciudadanos de arribar a una deliberación racional (*Protágoras*, 324-325).

Contemporáneos a estos diversos sentidos de la democracia, en las últimas décadas del siglo V a. C. se consolidaron perspectivas opuestas al ordenamiento ateniense que compartieron la dicotomía entre democracia y oligarquía. Así, el panfleto de Pseudo-Jenofonte/Viejo oligarca parte del supuesto dominio de las facciones ciudadanas menos acaudaladas sobre linajes aristocráticos y grupos pudientes (Pseudo-Jenofonte, 1, 2-3). Atemperando las críticas, Tucídides impugna los elementos más radicales de la democracia ateniense, alabando la constitución moderada de los Cinco mil (VIII, 97). Empero, su influencia decisiva sobre la filosofía política del siglo siguiente radicó en el éxito de su narrativa histórica, que explica los conflictos entre Atenas y Esparta a partir de la contraposición entre democracias y oligarquías:

En todas las ciudades, en efecto, aparecieron diferencias entre los jefes del partido popular, favorables a hacer venir a los atenienses, y los oligarcas, que era proclademonios (...) Una vez en guerra, las ocasiones de recurrir a la alianza, con vistas tanto a causar daños al adversario como reforzar al mismo tiempo el propio partido, se brindaban con facilidad en ambas partes a aquellos que deseaban una acción revolucionario (Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, III, 82).²

Desde luego, la mirada de Tucídides aportaba una poderosa clave explicativa, que sigue teniendo validez hasta el presente para describir las luchas de la polis griega (Mann, 1997; Ste. Croix, 1988). Al mismo tiempo, consolidó una serie de equivalencias de sentido que destacaban a la democracia como gobierno del *demos*, en oposición clara a las oligarquías.

Partiendo del diagnóstico de la democracia como un poder excesivo de las facciones ciudadanas subalternas, el surgimiento de la teoría política clásica en las décadas posteriores puso en el centro la cuestión de una distribución justa entre grupos sociales (Rancière, 1996; Loraux, 2008). La reducción de las constituciones posibles al par democracia/oligarquía fue frecuentemente discutida. No obstante, incluso en ese marco, se tendió a identificar a los ordenamientos democráticos con el predominio del *demos* sobre los *oligoi*. En este contexto, las críticas a la democracia constituyeron

² Traducción tomada de Guzmán Guerra (1989).

uno de los núcleos temáticos de la teoría política. Por el contrario, estos argumentos tenían escasa presencia en las asambleas después de la crisis posterior a la derrota con Esparta (Rhodes, 2000).

En *República*, Platón construye una génesis de regímenes, siguiendo una creciente decadencia de la polis. Así, la democracia, sucesora de la oligarquía, “nace cuando los pobres, después de haber obtenido la victoria sobre los ricos, matan a unos, destierran a otros y comparten con los que quedan el gobierno” (VIII, 557, a). El carácter irreconciliable de esa oposición fue atemperada en obras posteriores –como en *Leyes*–, que anticiparon las propuestas aristotélicas de constituciones mixtas. Empero, los rasgos últimos de la democracia no tuvieron modificaciones sustantivas (Roberts, 2011). Contemporáneamente, Jenofonte enfatizó las críticas a la constitución ateniense a través de los gravámenes a los ciudadanos más ricos, regresando sobre el tradicional argumento de las liturgias como causante de quiebras (*Económico*, II, 6), que también puede ser encontrado en Isócrates (*Sobre la Paz*, 128-129).

Luego, en el Libro IV de *Política*, la contraposición entre democracias y oligarquías ordena el análisis de las constituciones, a pesar del reconocimiento de seis tipos. Los rasgos de esos regímenes espejan sugestivamente a la narrativa de Tucídides: “hay democracia cuando los libres y pobres, siendo mayoría, detentan el poder soberano, y oligarquía cuando son los ricos y de origen noble, siendo pocos, quienes detentan el poder” (*Política*, 1290b, 18-20). El planteo de Aristóteles era sensible a algunos de los cambios en la constitución ateniense, que anticipaban, bajo la apelación a formas mixtas de gobierno, los regímenes de notables. Empero, la sofisticación y el uso del isomorfismo entre facciones, ciudades y modos de gobierno revelan la consolidación de este abordaje de la polis, como una representación que excedía a los debates entre filósofos. Contemporáneamente, la contraposición con las oligarquías se había extendido en las inscripciones, asemejándolas a regímenes injustos precedentes a la democracia (Müller, 2019), lo que muestra el éxito conceptual de estas definiciones de los regímenes políticos, aun cuando los sentidos sociales en circulación excedían las intenciones de sus autores originales.

Representaciones, discursos y posiciones enfrentadas

Desde espacios políticos diferentes, incluso en ciertas coyunturas opuestas, Isócrates y Demóstenes atestiguaron los mismos cambios en la polis y dieron cuenta de ellos a través de trabajos del mismo género, es decir, discursos políticos, varios de ellos frente a la asamblea de Atenas. Isócrates –quien nació en el 436 a. C y se dice falleció al enterarse del resultado de la batalla de Queronea (338 a. C.)– experimentó la decadencia ateniense, las continuas guerras con otras ciudades (Esparta, Tebas) y el ascenso de Macedonia. Demóstenes –contemporáneo perfecto de Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.)– ingresó al primer plano político en tiempos de la denominada Segunda Confederación ateniense (Jaeger, 2017) y protagonizó, luego, la resistencia contra Filipo II.

Los rasgos, cambios y dificultades de las *poleis* griegas constituyen algunos de los núcleos temáticos tratados por Isócrates y Demóstenes. El modo en que contraponen democracias y oligarquías o la preocupación por las virtudes acordes a cada ordenamiento revelan la circulación de significaciones comunes a la de los filósofos de la época. No obstante, sus intervenciones públicas carecen del grado de sistematicidad de la naciente teoría política: marcadas por deliberaciones coyunturales en la asamblea o por la defensa de clientes en las *dikasterias*, sus discursos no arriban a sofisticadas concatenaciones entre conceptos y tipos ideales pero sí otorgan un mayor peso a

ciertas prácticas e instituciones de las ciudades griegas. De esta manera, constituyen fuentes indispensables para conocer, por ejemplo, los modos de financiamiento de Atenas, las complejidades de la participación política o el rol de los honores cívicos. Lejos de constituir un impedimento, esta tensión entre los apuros de las circunstancias y la coherencia inter-discursiva resulta de interés para reconocer cómo los griegos elaboraban sentidos sobre los cambios de la polis y establecían definiciones sobre sus prácticas legítimas, en especial la entrega de honores.

Si bien ninguno de los dos puede ser considerado un demócrata radical (Plácido y Fornis, 2012), sí se encontraban en posiciones políticas frecuentemente enfrentadas. La politicidad griega –y en especial la ateniense– se caracterizaba por la presencia de agrupaciones y facciones informales (Mitchell, 2002), usualmente inestables y personalizadas. La trayectoria de Demóstenes no fue precisamente la excepción: su filiación a veces denominada patriota (Jaeger, 2017) se explica tanto por su oposición a la expansión macedónica como por sus relaciones conflictivas con otras figuras importantes del momento (Esquines, Filócrates), algunas de las cuales lo habían, si se quiere, apadrinado en sus comienzos políticos. Sus disputas con algunos de los estudiantes de la escuela de Isócrates –como Androción o Timócrates– quizá responda a divisiones entre grupos ciudadanos, experimentadas tempranamente por Demóstenes (Rowe, 2000). En cambio, Isócrates se limitó a intervenciones públicas esporádicas y espaciadas, aun cuando su escuela de retórica tuvo considerable importancia en la vida política ateniense del siglo IV (Luraghi, 2013).

A lo largo de las décadas, las posiciones de Isócrates evolucionaron de una defensa moderada de la democracia ateniense a cierto compromiso con una transición gradual hacia un régimen de notables en el plano interno –por el que aboga en el *Areopagítico*– y al acompañamiento de una eventual campaña contra el Imperio aqueménida a ser dirigida por Filipo II (Rhodes, 2000; Luraghi, 2013). Los desplazamientos de Demóstenes fueron en la dirección contraria: las simpatías de las facciones pudientes con Macedonia lo acercaron a posicionamientos próximos a los estratos más populares de la ciudadanía, aunque, en verdad, la mayor coherencia entre sus discursos está dada antes por su antipatía hacia Filipo que por las políticas propuestas hacia el interior de Atenas. En cambio, aún con ambigüedades, la aprobación del evergetismo y de la sanción de honores cívicos es relativamente temprana en Demóstenes (Plácido y Fornis, 2012), reconocible ya en el *Contra Leptines*, de fines de la década del 350 a. C.

Así, los dos oradores exhiben perspectivas divergentes en las que indagar posibles coincidencias en términos de la representación de los cambios en la democracia ateniense suscitados por la concesión de honores cívicos frente a ciertas modalidades de participación. Para comparar esos discursos entre sí resulta necesario elaborar dimensiones. Los tres planos en que se los estudiará están dados por la definición de la democracia, de quienes pueden participar en ella y de la legitimidad de los honores cívicos.

La primera dimensión se encuentra atravesada por el tránsito de una definición de la democracia a partir de su antagonismo con la oligarquía a otra que la asimila a un régimen cívico opuesto a gobiernos tiránicos o personales.

La segunda dimensión apunta a la existencia de roles diferenciados entre ciudadanos, que generan modalidades segmentadas de participación. Se tomará en cuenta, así, los rasgos asignados por Demóstenes e Isócrates que apuntan a sentidos diferenciados según se trate de los estratos dominantes o subalternos del cuerpo ciudadano ateniense.

Finalmente, la tercera dimensión se encuentra signada por la legitimidad asignada a la entrega de formas de distinción honorífica por parte de la asamblea, sea a partir de trabajos realizados por ciertos individuos o por el cumplimiento de obligaciones extraordinarias (como una liturgia).

Como hipótesis de lectura se espera que tanto en Isócrates como en Demóstenes pueda reconocerse el tránsito hacia una definición de la democracia como régimen cívico, con formas segmentadas de ejercicio de los roles ciudadanos y en el que los honores cívicos resultan legitimados. Esta duplicidad de la participación –que entraña tanto la inclusión en la polis como la recreación de asimetrías– permite complejizar esa categoría, marcando sus ambigüedades en relación a la igualdad entre ciudadanos.

Para ilustrar la comparación, se han seleccionado algunos discursos de cada orador, que exhiben momentos críticos en las transformaciones conceptuales referidas a la democracia, la participación y las distinciones cívicas. En el caso de Isócrates, se han priorizado el *Areopagítico*, el *Panatenáico* y *Sobre la Paz*. De Demóstenes, en cambio, se han seleccionado *Sobre la libertad de los Rodios*, *Sobre los asuntos del Quersoneso*, *Contra Timócrates* la *Cuarta Filípica*, *Contra Leptines* y *Sobre la corona de la trierarquía*. Ciertamente, a excepción del último discurso de Demóstenes, no se trata necesariamente de las piezas de oratoria más renombradas pero sí las que exhiben con mayor claridad los desplazamientos conceptuales que resultan de interés.

De la democracia popular a los regímenes cívicos

El isomorfismo entre facciones ciudadanas y constituciones conformó un núcleo, por lo menos, del pensamiento antidemocrático en la polis clásica. Sin embargo, influyó en los sentidos de oradores más cercanos al régimen ateniense –o, por lo menos, que no estaban dispuestos a un rechazo general de la democracia–. Al mismo tiempo, intervenciones como las de Isócrates y Demóstenes exhiben la coexistencia de otros elementos, de desigual peso según la coyuntura, que revelan cómo la definición de democracia como gobierno popular competía con otras acepciones.

Al momento de publicar el *Areopagítico*, Isócrates ya había escrito otros discursos eminentemente políticos pero que solo tangencialmente trataban la constitución ateniense. El *Panegírico* –de tiempos de Guerra de Corinto (395 a 386 a. C.)– y *Sobre la Paz* –de mediados de la década del 350 a. C., en la que naufragan los últimos intentos de hegemonía ateniense– se refieren a Atenas, pero colocan el foco en la relación con otras ciudades o con los persas. Así, en *Sobre la Paz*, Isócrates se alineó con las facciones conservadoras, refractarias de una política exterior activa y belicista –que, finalmente, debían costear (Hunt, 2010)–. En cambio, el *Areopagítico* se concentra en el carácter democrático del régimen ateniense mientras propone la reforma de ese tribunal, apoyando el reemplazo del sorteo por la elección de sus integrantes.

La opción del género del discurso resulta por demás interesante: el *Areopagítico* no fue pronunciado frente a la asamblea ateniense aunque está redactado como si lo hubiera hecho. Isócrates no escatima en defensas de su propia trayectoria, eludiendo recurrentemente cualquier acusación de simpatía oligárquica. Al fin y al cabo, la memoria política ateniense de la primera mitad del siglo IV a. C. estaba fuertemente marcada por la “Tiranía de los Treinta”, breve experiencia oligárquica hacia finales de la guerra contra los espartanos (Rhodes, 2000). Anticipando las posibles críticas, Isócrates retoma la distinción entre democracias y oligarquías:

En la mayoría de los discursos pronunciados por mí, se verá claro que critico las oligarquías y los regímenes violentos y que, en cambio, alabo a los igualitarios y a las democracias, no a todas, sino a las bien establecidas, y tampoco a las que están así por casualidad, sino a las que poseen justicia y razón. Sé, en efecto, que nuestros antepasados con esta constitución se distinguieron mucho de los demás y que los lacedemonios están muy bien gobernados porque gozan de una gran democracia. Pues vemos que entre ellos la igualdad y la homogeneidad tienen más fuerza que en otros pueblos. Esas cualidades son las que combaten las oligarquías, y en cuyo uso perseveran las democracias (Isócrates, *Areopagítico*, 61-63).³

El refuerzo del *ethos* de buen orador y conocedor de las virtudes de la polis suele ser una marca de este género; tanto Isócrates como en Demóstenes elaboran un destinatario del texto, como el ciudadano sospechoso que subyace al *Areopagítico*. En efecto, la defensa de la democracia en la cita precedente no deja de ser paradójica: Isócrates concibe a Esparta como representante del mismo régimen que Atenas, incluso de uno más estable, igualitario y mejor logrado. La polis de los lacedemonios constituía un problema teórico para su tiempo –por ejemplo para Aristóteles (*Política*, 1270a)– y la existencia de elementos democráticos en su constitución se encuentra, hoy en día, parcialmente aceptado (Nafissi, 2009). Ahora bien, ¿qué definición de la democracia se encuentra en el fragmento? La contraposición con las oligarquías situando a Esparta entre las democracias implica una aceptación parcial de las representaciones de los ciudadanos atenienses –o, por lo menos, de las que Isócrates creía que tenían–. Al destacar la estabilidad espartana, el discurso retiene la distinción entre democracia y oligarquía, encarnando las formas igualitarias en las instituciones lacedemonias. En lo inmediato, este argumento desplaza a la democracia hacia una igualdad que podía encontrarse tanto en la elección de los mejores como en el sorteo de magistraturas –una conclusión que, por caso, Aristóteles seguramente no compartiera (*Política*, 1280a)–. Empero, los efectos de este movimiento conceptual trascendían la reforma de los tribunales e involucraban una potencial tensión entre formas de entender a la democracia.

El *Panatenaico* fue el último discurso de Isócrates, pronunciado cuando había pasado largamente los 90 años (*Panatenaico*, 270), en el 339 a. C. Desde tiempos del *Areopagítico*, Filipo II había protagonizado una expansión rápida del Reino de los macedonios, eclipsando a las *poleis* del sur de Grecia y enfrentándose recurrentemente con Atenas (Ellis, 1992). Un poco antes, Isócrates había pronunciado un discurso elogioso del rey de los macedonios, considerado hoy día como un momento crucial en la conformación de la ideología monárquica que predominó durante el helenismo (Luraghi, 2013). En el *Panatenaico*, elabora una defensa de Atenas frente a Filipo, que entraña un horizonte de hegemonía macedonia, con Atenas ocupando un espacio de subordinación privilegiada. En la descripción de la constitución ateniense, pueden reconocerse ciertas continuidades y desplazamientos respecto al *Areopagítico*:

Ahora recordamos como pudimos la virtud de Teseo (...) En cuanto a quienes recibieron el gobierno de la ciudad que él les confió (...) eran inexpertos en asuntos políticos, pero no se equivocaron al elegir una forma de gobierno reconocida por todos no sólo como la más imparcial y justa sino también como la más conveniente y agradable para quienes la usan. Establecieron, en efecto, la democracia, no la que gobierna al azar y cree que el desenfreno es libertad y felicidad, el que uno haga lo que quiera, sino la que critica esto y se sirve de la aristocracia (Isócrates, *Panatenaico*, 130-132).⁴

³ Todas las traducciones del *Areopagítico* provienen de Guzmán Hermida (1982).

⁴ Las traducciones del *Panatenaico* son de Guzmán Hermida (1982).

Si en el *Areopagítico* Isócrates conservaba la contraposición con la oligarquía y los rasgos igualitarios de la democracia, en el *Panatenáico*, en cambio, enfatizó una tradición legendaria –hasta Teseo, el mítico realizador del sinecismo ático– en la que la democracia tendía a asemejarse al predominio de normas imparciales y justas, contrapuestas ya no al dominio de las facciones pudientes sino al caos del azar –referencia, en última instancia, a las reformas del siglo V a. C.–. La apelación a leyes ancestrales conformaba un criterio de legitimidad recurrente al momento de proponer reformas, aunque las referencias a las leyes de Solón parecen haber sido más frecuentes (Rhodes, 2000; Müller, 2019). En todo caso, la remisión a la ley impersonal compatibilizaba la democracia ateniense con componentes aristocráticos; ellos devenían, incluso, un modo de arribar a la primacía de las normas justas. Una vez más, Esparta se transformaba en espejo de Atenas y no en su antagonista:

Licurgo imitó de la mejor manera posible la organización de nuestros antepasados y estableció en su pueblo una democracia mezclada con la aristocracia, como la que había entre nosotros, e hizo que las magistraturas no fueran a sorteo sino elegibles. Ordenó por ley que la elección de los ancianos que gobernaban todos los asuntos se hiciera con tanta seriedad como, según se dice, había entre nuestros antepasados (Isócrates, *Panatenáico*, 153-155).

Ciertamente, esta reconstruida adopción de la constitución ateniense por Licurgo dis- taba mucho de la memoria espartana; los elementos rastreados por Plutarco (*Vida de Licurgo*, 5) o Pausanías (III, 2, 4-5) hacia el siglo II d. C., apelaban a una narrativa bien diferente. En Isócrates, dicha reconstrucción apoya la imagen de Atenas como una ciudad ancestral –y no el producto de una migración, como Esparta (Morgan, 2014)– al tiempo que establece un ordenamiento constitucional originario. La elección de los mejores –aristocracia– habría caracterizado, siempre en la evocación de Isócrates, a los atenienses en sus comienzos. Empero, el régimen es nombrado como una democracia, solo que una donde las magistraturas son electivas. Desde luego, el término ausente –conjugado por la apelación al régimen de los mejores– es la oligarquía.

Siguiendo esta línea, Isócrates arribaba a una definición de la democracia a partir de la elección de ciertas magistraturas compatible con ordenamientos impersonales. El carácter nivelador de la constitución sobrevive como igualdad ante la ley pero no en la conformación del cuerpo cívico o en una nivelación de sus asimetrías –como todavía podría encontrarse en el *Areopagítico*–. Isócrates anticipaba, así, una metamorfosis conceptual que durante el helenismo se volvería hegemónica en el pensamiento político mediterráneo.

Estos desplazamientos en la definición de la democracia pueden ser explicados a partir de la posición política de Isócrates; no dan cuenta, necesariamente, de representaciones compartidas más allá de un grupo de tendencias conservadoras. Cabe, entonces, compararlo con las referencias de Demóstenes a la democracia.

Sobre la libertad de los rodios, del 357 a. C., aboga por la ayuda a los demócratas de Rodas, expulsados por una facción oligárquica aliada a Mausolo (Hornblower, 1982), dinastía persa de Caria.

A los que derriban las democracias y las transforman en oligarquías os exhorto a considerarlos enemigos comunes de todos los que ansían la libertad (...) con los que están bajo oligarquías, ni siquiera la amistad la considero estable, ya que no es posible que los oligarcas puedan ser benévolos con el pueblo, ni que los que desean mandar lo sean con los que han elegido igualdad de derechos (Demóstenes, *Sobre la libertad de los rodios*, 16-19).⁵

⁵ Traducción tomada de Hernández Muñoz (2008)

La distinción entre democracias y oligarquías se encuentra próxima a la empleada por la filosofía política clásica –y en especial por Aristóteles–. Las oligarquías se caracterizan por la opresión del *demos*, de modo tal que son necesariamente opuestas a la libertad. Así, mientras que el *Panatenaico* de Isócrates apartaba la igualdad ante la ley de la protección de las facciones ciudadanas subalternas, el joven Demóstenes conserva una imbricación entre primacía del *demos*, democracia y norma impersonal, con efectos sobre las relaciones internacionales entre las *poleis* que recuerdan fuertemente a Tucídides.

Los comienzos de Demóstenes exhiben la persistencia de representaciones ancladas en las características de la polis clásica, con un mundo griego escindido entre democracias y oligarquías, con desigual peso de las facciones ciudadanas en cada régimen. Sin embargo, esta definición de la democracia no permaneció inalterada a lo largo de la carrera del orador. Por el contrario, la lucha contra Filipo II –de la que Demóstenes hizo una causa personal tanto como colectiva– tuvo impactos conceptuales. Quince años después de su propuesta sobre los rodios, cuando la política antimacedónica lo había apartado de los grupos atenienses dominantes, volvía a apelar a la defensa de la democracia:

Debéis tener el firme convencimiento de que Filipo hace la guerra a la ciudad (...) y añadiré que también para todos los de la ciudad, incluso para los que creen que están más congraciados con él (...) sabe perfectamente que, aunque llegue a hacerse dueño de todo lo demás, no le será posible conservarlo con seguridad mientras tengáis una democracia (...). Por eso, de ninguna manera quiere que la libertad que emana de vosotros esté al acecho de sus propias ocasiones, ni mucho menos, y en esto no piensa mal ni a la ligera (...). Hay que considerarlo irreconciliable enemigo de la constitución y la democracia (Demóstenes, *Sobre los asuntos del Quersoneso*, 38-43).⁶

Nuevamente, la defensa de la democracia se intercala con la política exterior de Atenas: protegerse contra Filipo es, también, conservar los ordenamientos constitucionales áticos. Sin embargo, cabe resaltar que las oligarquías del discurso anterior no son idénticas al monarca macedónico. En *Sobre los asuntos de Quersoneso*, los peligros de la democracia son compartidos por todas las facciones ciudadanas: por el *demos*, que tiene todo que perder, tanto como aquellos congraciados –que pertenecen a sectores pudientes y que han heredado la tradicional política exterior que, tras los motivos pacifistas, busca evitar las obligaciones de las liturgias–. La democracia se enfrenta a un potencial dominio personal, en el que Filipo sería dueño de todo y la constitución ateniense resultaría anulada.

Esta temática no tiene por qué oponerse a la definición anterior, clásica, de democracia pero sitúa a Demóstenes frente a otras distinciones. Así, mientras que Isócrates avanzaba hacia un concepto de democracia como régimen de notables, Demóstenes, presionado por las circunstancias, evolucionaba hacia una defensa de esa constitución a partir del rechazo al gobierno personal, actualizando una narrativa opuesta a la tiranía que tenía siglos entre los griegos (Stein-Holeskamp, 2009) y a la que Heródoto había apelado en relación al dominio persa sobre Asia Menor (III, 80). Por vías separadas, Isócrates y Demóstenes otorgaban sentido a los procesos que estaban transformando a la polis griega, reformulando al término ‘democracia’ de su variante antioligárquica hacia nuevos significados.

⁶ La traducción corresponde a Hernández Muñoz (2008).

La participación segmentada

La polis griega ha sido tradicionalmente pensada a partir del carácter “existencial” de su participación, que la opondría a la sujeción propia de las monarquías y justificaría a Grecia como el lugar de nacimiento de la política (Finley, 1983). Más allá de las críticas historiográficas de este argumento, cabe problematizar el supuesto de que la participación en la polis tenía necesariamente efectos igualadores hacia el interior del cuerpo ciudadano, como si la persistencia de diversas asimetrías en la ciudad griega fueran la herencia de diferentes estructuras sociales que guardaban efectos a pesar de la participación política de los ciudadanos. Así como Isócrates y Demóstenes permiten reconocer otros sentidos dados por los griegos a la democracia, también pueden ser leídos para complejizar esos supuestos en relación a la participación.

Los dos oradores vincularon la participación política a formas segmentadas de inclusión en la polis, en la que las jerarquías internas del cuerpo cívico resultaban actualizadas bajo esa mediación estatal. Como se mencionó, en la primera mitad del siglo IV a. C., estas formas participativas reunían procesos e instituciones surgidos en etapas previas –como los liderazgos informales de la asamblea (Mitchell, 2002) o la importancia de las liturgias como forma de financiamiento de la polis (Pownall, 2013)–, como otros más recientes, como el creciente peso de formas cívicas honoríficas (Lambert, 2017). En el caso de Isócrates, el carácter diferenciado de la participación puede ser reconocido en sus primeros discursos de corte político:

Hay un sistema con el que enderezaríamos los asuntos de la ciudad y los haríamos mejores: en primer lugar, si tomamos como consejeros de los negocios públicos a los mismos que querríamos que lo fueron de nuestros asuntos particulares, si dejásemos de pensar que los sicofantas son los amigos del pueblo y los partidarios de la oligarquía los mejores de los hombres. Porque sabemos que nadie por naturaleza es de un bando u otro, sino que cada uno quiere establecer el sistema político en el que está bien considerado (Isócrates, *Sobre la Paz*, 133-134).⁷

La apelación a los “mejores” ciudadanos neutraliza la distinción entre democracias y oligarquías; trascienden a los regímenes políticos pero dialogan, se vinculan con ellos a través de las consideraciones de los demás. Así, el cierre de la cita, en la que Isócrates menciona que el deseo ciudadano es un sistema donde esté “bien considerado” liga a los mejores a formas de consagración cívica, reconocidas estatalmente. En consecuencia, la elección se encuentra en un plano escindido de las constituciones posibles:

Hay solo tres clases de regímenes políticos: la oligarquía, la democracia y la monarquía, y que de los pueblos que viven en estos regímenes, cuantos acostumbran a colocar en las magistraturas y al frente de los demás asuntos públicos a sus conciudadanos más capaces y que estén dispuestos a gobernar de la mejor manera y con más justicia, esos, en todos los sistemas políticos, se administrarán mejor a sí mismos y a los demás (Isócrates, *Panatenaico*, 132-133).

La independencia de las magistraturas respecto al régimen de la polis tematiza por separado ciertos criterios de legitimidad de la participación en la polis. La ciudad griega puede ser oligárquica, democrática o monárquica. En cambio, la definición de los “mejores” correctos se autonomiza de esa tipología. Al incluir la comparación con los distintos ordenamientos –y específicamente con la democracia– la participación los excede, asemejando a un modo de consagración cívica y estatal que supera al régimen, demasiado atado a la coyuntura, incluso contingente en la perspectiva de

⁷ La traducción de *Sobre la paz* corresponde a Guzmán Hermida (1982).

Isócrates. Como indica Anderson (2009), los griegos no arribaron a una filosofía política del Estado como una agencia separada de la sociedad, pero sí lo pensaron en su capacidad performativa, como voluntad provista de un sentido único. Al elaborar la validez de ciertos sujetos como magistrados de la polis más allá de sus constituciones, Isócrates estaba concibiendo un espacio social diferente al de las disputas entre facciones ciudadanas y contraponiendo tácitamente cierta esfera estatal –de la administración y la justicia que deben brindar la polis– a las constituciones de su época. El sentido de la participación se articula, así, a las formas estatales específicas de la polis, al tiempo que se imbrica en una recreación de asimetrías enmascarada bajo la diferencia entre los mejores y más capaces ciudadanos/magistrados y el resto del cuerpo cívico.

Nuevamente, cabría pensar que este sentido de la participación –vinculado a la conformación de jerarquías sociales estatalmente mediadas– se explica por una posición política relativamente conservadora. Cuando se indaga por la representación de la participación en Demóstenes puede reconocerse otra perspectiva, con distancias y continuidades respecto a Isócrates:

Es menester, varones atenienses, compartir mutuamente con equidad los beneficios de la ciudadanía, los ricos considerando seguros sus propios bienes para el normal curso de la vida sin miedo a perderlos y poniendo a disposición de la patria y en defensa de su salvación sus propios bienes como fondo común para afrontar los peligros; los demás, estimando bienes comunes los que son tales y participando de ellos en la parte que les corresponda, pero teniendo los que son particulares por propios de sus poseedores (Demóstenes, *Contra Filipo, Cuarto discurso*, 45-45).⁸

La postura de Demóstenes, propia de un demócrata moderado –o por lo menos apartado de la democracia de tiempos de Efiltes y Pericles– coincide con los cambios constitucionales de la primera mitad del siglo IV a. C., cuando, tras la derrota frente a los espartanos, Atenas matizó algunos de los elementos más radicales (Strauss, 2013). Como en los otros discursos, la *Cuarta Filípica* construye un escenario de urgencia y amenaza, que lo sitúa en el centro de los acontecimientos mientras tematiza los roles de distintos actores –para validarlos o impugnarlos– en cada acontecimiento. Ciudadanos acaudalados y facciones populares reciben un tratamiento diferenciado: provistos de obligaciones diversas, unos deben aportar sus bienes a la polis y otros asegurar que las riquezas no estarán en peligro. Semejante imagen de concordia entre clases era frecuente en el pensamiento político de la antigüedad mediterránea, aunque ciertamente tuvo más influencia en Roma que en Grecia (Mouritsen, 2001).

Ahora bien, el fragmento podría ser interpretado como una legitimación de lo que, en la práctica, constituían impuestos directos –usualmente asemejados a una exigencia tiránica y rechazados por quienes debían costearlos (Austin y Vidal-Naquet, 1986)–. Empero, el aporte de los sectores más ricos excedía la mera contribución; ellos cumplían un rol activo en asegurar los servicios que debían ser concretados a partir de ese dinero.

En *Sobre la corona de la trierarquía* –considerado uno de los discursos más logrados de Demóstenes (Jaeger, 2017)– el orador defiende la obtención de una serie de honores cívicos, resultado de su contribución a la polis a través del fondeo de un trirreme. El texto ilustra la participación esperada de las facciones dominantes y sus efectos sobre las asimetrías internas del cuerpo ciudadano:

⁸ Traducción tomada de López Eire (1982).

Como hubieseis vosotros preparado un decreto por el que a quien no hubiese fondeado la nave en el muelle antes del día de luna vieja y nueva lo arrestarías y entregarías a un tribunal, y ratificando esas disposiciones, yo fondeé, y por eso recibí de vosotros una corona (...). Aún más, conseguía el mejor equipo de remeros, porque les di muchísimo más dinero (Demóstenes, *Sobre la corona de la trierarquía*, 4-6).⁹

La descripción de Demóstenes no apunta a un pago desganado de las contribuciones, cuya suma luego es organizada por una polis exigente con sus ciudadanos más pudientes; por el contrario, da cuenta de una competencia entre estos últimos por realizar la tarea con la mayor rapidez y obteniendo las mejores condiciones. Este argumento ha sido retomado para explicar la proliferación de decretos honoríficos en la primera mitad del siglo IV a. C. (Lambert, 2017). Por otro lado, como señala Vernant (1982), estas disputas entre facciones dominantes exhiben modos de acumulación anclados en la distinción y el prestigio, en un contexto en que el ahorro monetario es poco seguro. Así, se generaba un campo de interacción fuertemente consagrado, en el que ciudadanos puntuales podían ser reconocidos y distinguidos por la polis, pero vedado para quienes no pudieran costear los servicios.

Desde luego, la posición de Demóstenes en estas disputas debió ser relativamente extraordinaria; los juicios de “cambio de fortunas” –como el que debió atravesar Isócrates– ejemplifican las excepciones a partir de las cuales el encargado de la liturgia lograba evitar esa obligación. El propio Demóstenes defiende estas exenciones en el *Contra Leptines*. No obstante, su perspectiva también puede ser leída como el reverso de la insistencia de Isócrates por dejar las magistraturas en manos de los mejores: el reconocimiento otorgado a los notables hubiera sido semejante al que defiende Demóstenes en *Sobre la corona de la trierarquia*: una consagración por la polis, vía el agradecimiento cívico, jerarquizaba a ciertos integrantes del cuerpo cívico

Por lo tanto, el carácter segmentado de la participación en la polis no constituía una realidad escindida de la continuidad de asimetrías sociales ni en el plano institucional –dado por las liturgias y por decretos honoríficos– ni en los sentidos que le otorgaban –o, aunque sea, los que pueden ser reconocidos en los dos oradores–. La apelación de Isócrates a un régimen de notables y la defensa demosténica de su rol en las liturgias se emparentaban en la conformación de un espacio de participación que escindía a los ciudadanos y generaba un conjunto de distinciones cívicas. En la sección siguiente, se precisarán la perspectiva de los dos oradores sobre esta cuestión.

Los honores cívicos como reverso de la participación

Los discursos de Demóstenes e Isócrates permiten reconocer una representación de la participación en la polis vinculada a la sanción de distinciones, enmarcadas en formas segmentadas de cumplimiento de las obligaciones ciudadanas. Los estudios sobre la polis griega durante el helenismo han tendido a dejar de lado la imagen de la “crisis de la ciudad griega” a partir del siglo IV a. C., señalando la continuidad de su forma estatal aunque bajo modalidades de participación restringidas, en las que el evergetismo cívico cumplió una función central en la consolidación de regímenes de notables (Veyne, 1990; Wiemer, 2013). Se han discutido las posibles periodizaciones de este proceso (Müller, 2019), así como qué tanto suponía una extensión de prácticas oligárquicas de períodos precedentes (Veyne, 1990) o un modo de distinción de magistrados con apoyo popular (Lambert, 2017). Si bien ni Isócrates ni Demóstenes

⁹ Todas las traducciones de *Sobra la corona* corresponden a López Eire (1982).

se concentran propiamente en el evergetismo –que tendría mayor desarrollo recién durante el helenismo– sí se refirieron a los honores cívicos.

Al respecto, Isócrates prolongó el rechazo a las contribuciones extraordinarias que puede ser encontrado, por ejemplo, ya, en Jenofonte o en el Viejo oligarca. Si bien Isócrates buscó conciliar la constitución democrática con un régimen de notables, no concibió a las liturgias como una institución deseable:

Unos se ven obligados a contar y llorar consigo mismos su pobreza y necesidad; otros, el gran número de mandatos y de impuestos extraordinarios y los males que se producen por las simmorías y los procesos de cambio de fortuna. Esto produce tales desgracias que vivir es más penoso para quienes han adquirido haciendas que para los que siempre han sido pobres (Isócrates, *Sobre la paz*, 128-129).

La eventual ruina financiera motorizaba las demandas de las facciones acaudaladas a favor de una política exterior ateniense cautelosa, que evitara en la medida de lo posible las guerras que ellos debían costear (Hunt, 2010). Como se mencionó, *Sobre la paz* fue escrito antes de las guerras contra Filipo II; el horizonte del discurso es el de los continuos combates con las demás *poleis* de importancia, que, con breves interrupciones, arrastraban a los griegos desde hacía décadas. Así, la defensa de la elección de magistrados y de formas de participación restringidas, no permitía anticipar, en Isócrates, a la beneficencia como modalidad de creciente adaptación oligárquica de los gobiernos cívicos, como ocurrió durante el helenismo (Müller, 2019). Empero, sí entendía a su polis como una productora de honores y distinciones: sus discursos políticos están repletos de menciones a la pasada gloria ateniense, en particular el *Panatenáico*. Aún así, no vinculaba la conexión entre la ciudad griega como generadora de formas de consagración cívica y las ventajas que el evergetismo eventualmente podía generar para las facciones más pudientes.

En Demóstenes, en cambio, se presentan dos sentidos divergentes de los honores cívicos. Ambas perspectivas pueden ser reconocidas en discursos relativamente tempranos y fuertemente marcados por las disputas con otras facciones políticas. En *Contra Androción* y en *Contra Timócrates* –a los que subyace cierta rivalidad con figuras próximas a Isócrates (Rowe, 2000)–, Demóstenes se opone a la concesión de honores personalizados, que gradualmente reemplazaban a las coronas que tenía a la polis como destinataria:

En efecto, creo yo que todos vosotros soláis ver debajo de las coronas, en la parte baja de sus monturas, inscripciones como estas: “los aliados, al pueblo de los atenienses, por su valor y su justicia” o “los aliados, como galardón a Atena” (...). Pues bien, esas inscripciones que os procuraban muchas envidias y honrosa ambición han sido hechas desaparecer al ser destruidas las coronas; en cambio, sobre las páteras que en sustitución de aquellas mandó fabricar para vosotros ese disoluto está grabado: “Realizado bajo los cuidados de Androción” (...). No sólo es así de desvergonzado para el dinero, sino que también es tan torpe que no sabe que las coronas son un signo de valor, mientras que las pateras y cosas de esta especie lo son de riqueza (...). Nunca el pueblo puso su empeño en la adquisición de riquezas, mientras que, en la honra, se volcó como con respecto a ninguna otra posesión (Demóstenes, *Contra Timócrates*, 180-184).¹⁰

Sólo la polis como tal –significada a través de los atenienses o Atenas– resulta merecedora de semejante consagración: la conducta de Androción, al remover antiguas

¹⁰ La traducción proviene de López Eire (1982).

inscripciones, no es sólo ilegítima sino, en lo fundamental, incompatible con las modalidades de prestigio cívicas. Sin embargo, Demóstenes supera el rechazo a estos rudimentos de evergetismo; actualiza poderosamente a la polis como horizonte de sociabilidad que objetiva su fuerza ordenadora en la sanción de distinciones colectivas. Como ocurría antes con Isócrates, las intervenciones coyunturales –*Contra Androción* no fue pronunciado frente a la asamblea sino ante un tribunal– permiten reconocer la conformación simbólica de la polis como voluntad unificada, encarnada en hechos extraordinarios ordenados en la memoria de la ciudad –y merecedores de honores–. De ahí que, en *Contra Leptines*, el rechazo a las distinciones cívicas pueda trocar en una efusiva defensa:

Por el hecho de honrar a más individuos de los que conviene vais a exhortar a muchos a haceros beneficios; en cambio, a base de no conceder ninguna recompensa a nadie, ni siquiera a quien la merezca, excluiréis a todos de la posibilidad de emulación (...). El carácter de nuestra ciudad, pues, varones atenienses, en muchos otros casos y en el que referí, podría uno ver que es así, verdadero, honrado, inclinado, no a considerar lo más provechoso en relación con el dinero, sino qué empresa particularmente honrosa llevar a cabo (...). En efecto, en cuanto al provecho material de los que obtienen las recompensas, los tiranos y los que controlan las oligarquías tienen máximo poder para gratificar; pues al instante hacen rico a quien quieren; pero en el honor y la seguridad, hallaréis que las donaciones conferidas por los regímenes populares son preferibles (Demóstenes, *Contra Leptines*, 5-16).¹¹

El discurso busca la derogación de una ley reciente, que prohibía las exenciones a las contribuciones como forma de distinción cívica. A diferencia del *Contra Androción*, Demóstenes aprueba la concesión a individuos de formas honoríficas, incluso sobre la base de un argumento pragmático (estimular a otros a llevar a cabo acciones similares). Estas concesiones devienen un rasgo intrínseco de las democracias, en una operación que –a través de ellas– las aparte de oligarquías y tiranías. De esta manera, Demóstenes se colocaba en una posición ambigua entre distintos procesos históricos: aprobaba la creciente sanción de honores a magistrados o a quienes hubieran cumplido extraordinariamente con las contribuciones asignadas; se apartaba parcialmente del evergetismo como distinción anclada en el dinero, aunque tendía a avalar ciertas formas de beneficencia.

Desde luego, la propia trayectoria de Demóstenes favorecía su apoyo a la concesión de honores para magistrados o informales liderazgos políticos. En efecto, ese lugar –propio de una suerte de campeón cívico– fue ocupado precisamente por él:

Si hubiese sido menester que se presentaran los que querían la salvación de la ciudad, todos vosotros y los demás ateniense, puestos en pie, os habríais encaminado a la tribuna; pues sé que todos vosotros queríais que la patria se salvase; y si esa obligación hubiera afectado a los más ricos, habrían acudido los trescientos; y si hubiera correspondido a quienes son a la vez ambas cosas, bien dispuestos para con la ciudad y ricos, se habían presentado los que después de aquello aportaron tan generosas donaciones. Pues esas donaciones las hicieron tanto por su buena voluntad como por su riqueza. Pero, a lo que parece, aquella ocasión y el día aquel reclamaban a un hombre no sólo bienintencionado y rico, sino también a uno que hubiera seguido de cerca el desarrollo de los acontecimientos desde el principio y hubiese reflexionado rectamente preguntándose por qué actuaba Filipo de esa manera (...). Pues bien, ese hombre que apareció aquel día fui yo (Demóstenes, *Sobre la corona de la trierarquia*, 172-173).

¹¹ La traducción es de López Eire (1982).

La diferenciación entre obligaciones –de todos y de los ricos– recuerda las modalidades segmentadas de participación en la polis que, como se desarrolló, tendían a compartir Isócrates y Demóstenes. Ahora bien, este último enfatiza la dimensión de la democracia en oposición a un eventual gobierno personal, tiránico –que, desde ya, Isócrates tendía a menospreciar, bajo sus simpatías por Filipo–. Relegada la definición de la democracia que la asemejaba a la primacía del *demos* –las facciones populares– y resaltada, bajo la presión de la guerra, la contraposición entre un régimen cívico, de igualdad ante la ley, y la amenaza externa, Demóstenes magnifica a su propia persona, identificándose como aquel que estaba en condiciones de afrontar el momento. No sólo “bienintencionado” y –cabe retener– “rico” sino poseedor de un saber práctico y político, una figura individual que se convierte en merecedora de los honores que, en el *Contra Androción*, parecían monopolio colectivo.

La defensa que Demóstenes hace de sí mismo no sólo puede ser comprendida desde las necesidades coyunturales del orador; involucra un desplazamiento en los criterios de legitimidad que regulaban las formas estatales de consagración y distinción:

¿Luego me preguntas por qué mérito considero digno que se me otorguen honores? Pues yo te digo que, cuando entre los griegos todos los hombres públicos se habían dejado corromper, empezando por ti, a mí, ni oportunidad, ni amabilidad de palabras, ni grandeza de promesas, ni esperanza, ni miedo ni ninguna otra cosa me incitó ni indujo a traicionar nada de lo que juzgaba justo y conveniente para la patria (...). Por eso reclamo que me otorguen honores (Demóstenes, *Sobre la corona de la trierarquia*, 297-298).

En *Sobre la corona de la trierarquia*, Demóstenes se defiende contra las acusaciones de Esquines, aliado en la juventud del orador transmutado en rival promacedonio y en una suerte del traidor por excelencia. El texto agiganta la figura del enunciador conforme avanza: su *ethos* acaba siendo el del político incorruptible tanto como indispensable, luchando casi en soledad contra un enemigo poderoso. La cita conforma una interesante advertencia contra las descripciones de la politicidad griega que enfatizan sus rasgos deliberativos considerando a las asimetrías informales como meros accidentes del momento. Demóstenes actualiza en su discurso una trama que enaltece a distintas figuras cruciales de la historia clásica ateniense –Pericles, antes que nada– pero se coloca a sí mismo en diálogo con representaciones que tematizaban las transformaciones de la polis, entre ellas, el creciente peso de los honores cívicos. Frente a tanta estima, la concesión de esa distinción no sólo resulta esperable; el tono del discurso incluso hace pensarla como necesaria y urgente. Así, tiende a avalar la interpretación de estos honores como premiación a magistrados (Lambert, 2017) antes que como una creciente adopción de rasgos oligárquicos (Müller, 2019).

Como resultado, entre las tradiciones políticas más cercanas a las facciones democráticas de la polis –o por lo menos de Atenas– se establecían puentes conceptuales, discursivos entre la democracia clásica y su gradual reducción a un régimen de notables. En un proceso complejo, que involucraba tanto liderazgos informales como el incipiente desarrollo del evergetismo, la participación cívica pasaba a auxiliar la recomposición de jerarquías y asimetrías sociales, mientras la democracia dejaba de ser el antónimo de las oligarquías para devenir una constitución sujeta al gobierno de las leyes pero provista de un espacio social de ciudadanía estratificada, ajeno a la radicalidad del siglo V a. C.

Conclusión: la distinción como espejo de la participación

Los rasgos participativos de la polis han sido tradicionalmente resaltados para dar cuenta de sus características democráticas, igualitarias e incluso deliberativas, contextualizando, así, la descripción que la filosofía política clásica –y en especial Aristóteles– brindó de la politicidad de su tiempo. Frente a esta mirada, los discursos de Isócrates y Demóstenes revelan un conjunto de representaciones menos sistemático pero sensible a las contradicciones y ambigüedades de las ciudades griegas, en especial de los procesos que la llevaban –hacia mediados del siglo IV a. C.– a conservar sus rasgos cívicos desprendiéndolos de los contenidos igualitarios que habían caracterizado a las constituciones democráticas del período clásico. En este sentido, sus discursos pueden ser interpretados tanto en términos de formas segmentadas de participación, que favorecerían rasgos oligárquicos durante el helenismo (Veyne, 1990; Müller, 2019), cuanto como reveladores de asimetrías políticas informales, que incentivaron el desarrollo de sanciones honoríficas (Lambert, 2017).

En un plano de sentidos, estos procesos fueron significados por Demóstenes e Isócrates a través de un desplazamiento común desde una definición de la democracia fuertemente igualitaria y opuesta a la oligarquía a otra acepción que la asemejaba a regímenes cívicos, provistos de leyes impersonales pero gradualmente monopolizados por notables –es decir, por miembros de las facciones dominantes–.

Esta metamorfosis conceptual no fue ajena a las ambigüedades de la participación en la polis que incluía a los ciudadanos y abría el acceso a las magistraturas cuanto recreaba una serie de jerarquías, ahora política y estatalmente mediadas. Los honores cívicos jugaron un rol central en la clausura y estratificación de la ciudadanía. Demóstenes e Isócrates reflexionaron sobre estas transformaciones: mientras que el último propuso explícitamente reformas que avanzaban hacia una democracia restringida, Demóstenes combinó una filiación un tanto más popular con una defensa ambigua de esas modalidades de distinción, en una argumentación no ajena a la particular coyuntura de su tiempo, marcada por el ascenso de Macedonia.

De esta manera, los discursos políticos de ambos pensadores aportan una comprensión de la participación política que destaca sus complejidades, exhibiendo formas de distinción –y de asimetría– como uno de sus reversos. Las articulaciones entre Estado, participación y democracia escapan a vínculos lineales, que justificarían a la politicidad helénica –aún la democrática– como una negación de toda jerarquía bajo las pretensiones deliberativas de las asambleas. Al mismo tiempo, el vínculo entre esos tres términos revela diversas representaciones acerca de lo estatal y la política, que invitan a la reflexión acerca de la complejidad de conceptos empleados para pensar el pasado y el presente.

Bibliografía

- » Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Anderson, G. (2009). The personality of the Greek state. *The Journal of Hellenic Studies*, 129, 1-22.
- » Austin, M. y Vidal-Naquet, P. (1986). *Economía y sociedad en la antigua Grecia*. Buenos Aires: Paidós.
- » Ball, W. (2016). *Rome in the East: The Transformation of an Empire*. Londres: Routledge.
- » Berent, M. (2006). The Stateless Polis: A Reply to Critics. *Social Evolution & History*, 5, 141-163.
- » Cohen, D. (2014). Tyranny or the Rule of Law? Democratic Participation in Legal Institutions in Athens. En D. Hammer (Ed.), *A Companion to Greek Democracy and the Roman Republic (165-178)*. Londres: John Wiley & Sons.
- » Davies, J. K. (1967). Demosthenes on Liturgies: A Note. *The Journal of Hellenic Studies*, 87, 33-40.
- » Dmitriev, S. (2005). *City Government in Hellenistic and Roman Asia Minor*. Nueva York: Oxford University Press.
- » Ellis, J. R. (1992). Macedon and North-West Greece. En J. Boardman, J. K. Davies y M. Ostwald (Eds.), *The Cambridge Ancient History VI, The Fourth Century BC (723-757)*, Cambridge: Cambridge University Press.
- » Finley, M. (1983). *El Nacimiento de la Política*. México: Grijalbo.
- » Foster, E. (2010). *Thucydides, Pericles, and Periclean Imperialism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Gallego, J. (2017). *La Polis Griega: Orígenes, Estructuras. Enfoques*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y letras.
- » Guzmán Guerra, A. (Trad.). (1989). *Tucidides. Historia de la guerra del Peloponeso*, Madrid: Alianza.
- » Guzmán Hermida, J.M. (Trad.). (1982). *Isócrates. Discursos*. Barcelona: Gredos.
- » Hammer, D. (2014). Thinking Comparatively About Participatory Communities. En D. Hammer (Ed.), *A Companion to Greek Democracy and the Roman Republic (1-7)*. Londres: John Wiley & Sons.
- » Hansen, M. (1998). *Polis and City State, An Ancient Concept and its Modern Equivalent*. Copenhagen: Copenhagen Polis Center.
- » Hernández Muñoz, F. (Trad.). (2008). *Demóstenes. Discursos ante la Asamblea*. Madrid: Akal.
- » Hornblower, S. (1982). *Mausolus*. Oxford: Clarendon.
- » Hunt, P. (2010). *War, peace, and alliance in Demosthenes' Athens*. Cambridge University Press.
- » Jaeger, W. (2017). *Demóstenes*. México: FCE.
- » Lambert, S. D. (2017). *Inscribed Athenian Laws and Decrees in the Age of Demosthenes: Historical Essays*. Londres: Brill.

- » López Eire, A. (Trad.). (1982). *Demóstenes. Discursos*. Barcelona: Gredos.
- » Loraux, N. (2008). *La guerra civil en Atenas*. Madrid: Akal.
- » Luraghi, N. (2013). One Man Government: The Greeks and Monarchy. En H. Beck (Ed.), *A Companion to Ancient Greek Government (131-145)*. Londres: Wiley-Blackwell.
- » Ma, J. (1999). *Antiochos III and the Cities of Asia Minor*. Londres: Oxford University Press.
- » Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial.
- » Mitchell, L. G. (2002). *Greeks Bearing Gifts: The Public Use of Private Relationships in the Greek World, 435-323 BC*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Morgan, K. (2014). Autochthony and Identity in Greek Myth. En D. Hammer (Ed.), *A Companion to Greek Democracy and the Roman Republic (67-82)*. Londres: John Wiley & Sons.
- » Mouritsen, H. (2001). *Plebs and Politics in the Late Roman Republic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Müller, C. (2019). Oligarchy and the Hellenistic City. En H. Börm y N. Luraghi (Eds.), *The Polis in the Hellenistic World (250-274)*. Stuttgart: Franz Steiner.
- » Nafissi, M. (2009). Sparta. En K. A. Raaflaub y H. Van Wees (Eds.), *A Companion to Archaic Greece (117-137)*. Londres: Blackwell.
- » Ober, J. (2003). Conditions for Athenian Democracy. En T. Rabb y E. Suleiman (Eds.), *The Making and Unmaking of Democracy: Lessons from History and World Politics (2-22)*. Nueva York: Routledge.
- » Paiaro, D. (2009). Las formas de coerción y la polis. ¿Era Atenas clásica una sociedad no-estatal? *XII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Bariloche*. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- » Plácido, D. y Fornis, C. A. (2012). La democracia tutelada: el papel de la oligarquía y del poder personal en la Atenas del siglo IV a. C. *Incidenza dell'Antico*, 10, 79-107.
- » Pownall, F. (2013). Public Administration. En H. Beck (Ed.), *A Companion to Ancient Greek Government (287-301)*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- » Purcell, N. (1990). Mobility and the Polis. En O. Murray y S. Price (Eds.), *The Greek City from Homer to Alexander (29-58)*. Nueva York: Oxford University Press.
- » Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- » Rhodes, P. J. (2000). Oligarchs in Athens. En R. Brock y S. Hodkinson (Eds.), *Alternatives to Athens (119-136)*. Oxford: Oxford University Press.
- » Roberts, J. T. (2011). *Athens on Trial*. Princeton: Princeton University Press.
- » Rowe, G. O. (2000). Anti-Isocratean Sentiment in Demosthenes' "Against Androtion". *Historia: Zeitschrift Für Alte Geschichte*, 3, 278-302.
- » Runciman, W. G. (1990). Doomed to Extinction: the polis as an Evolutionary dead-end. En O. Murray y S. Price (Eds.), *The Greek City from Homer to Alexander (347-367)*. Oxford: Clarendon.
- » Ste. Croix, G. E. M. (1988). *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Crítica, Barcelona.
- » Stein-Holeskamp, E. (2009). The Tyrants. En K. A. Raaflaub y H. van Wees (Eds.), *A Companion to Archaic Greece (100-116)*. Londres: Blackwell.
- » Strauss, B. S. (2013). The Classical Greek Polis and its Government. En H. Beck (Ed.), *A Companion to Ancient Greek Government (22-37)*. Oxford: Wiley-Blackwell,

- » van der Vliet, E. (2005). Polis. The problem of Statehood. *Social Evolution & History*, 4(2), 120-150.
- » Vernant, J. P. y Gázquez, C. (1982). *Mito y sociedad en la Grecia antigua*. Madrid: Siglo XXI.
- » Veyne, P. (1990). *Bread and Circuses: Historical Sociology and Political Pluralism*. Londres: Penguin.
- » Wallace, R. W. (2014). The Practice of Politics in Classical Athens, and the Paradox of Democratic Leadership. En D. Hammer (Ed.), *A Companion to Greek Democracy and the Roman Republic (239-256)*. Londres: John Wiley & Sons.
- » Wallace, S. C. (2011). *Freedom of the Greeks in the Early Hellenistic Period (337-262 BC): A Study in Ruler-City Relations* (Tesis doctoral). Universidad de Edimburgo, Escocia.
- » Wiemer, H. S. (2013). Hellenistic Cities. The End of Greek Democracy. En H. Beck (Ed.), *A Companion to Ancient Greek Government (54-70)*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- » Will, E. (1997). *El mundo griego y el oriente. El siglo V*. Madrid: Akal.